

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1035

Impreso el día 12 de abril de 2019

Término del artículo 113: 25 de abril de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Macías**, Álvaro, ciclista catamarqueño, que participó en el Campeonato Mundial de Ciclismo de Montaña, llevado a cabo el día 9 de septiembre de 2018, en Suiza. Expresión de beneplácito. **Saadi**. (6.090-D.-2018.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Saadi, por el que se expresa beneplácito por la participación del ciclista Álvaro Macías en el Campeonato Mundial de Ciclismo de Montaña realizado en Suiza, el 9 de septiembre de 2018; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la destacada participación del ciclista catamarqueño Álvaro Macías en el Campeonato Mundial de Ciclismo de Montaña realizado en Suiza, el 9 de septiembre de 2018.

Sala de la comisión, 9 de abril de 2019.

Daniel Scioli. – Juan F. Moyano. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. –

Mario H. Arce. – Danilo A. Flores. – Yanina C. Gayol. – Horacio Goicoechea. – Fernando A. Iglesias. – Josefina Mendoza. – Jorge A. Romero. – Julio E. Sahad.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Saadi, por el que se expresa beneplácito por la participación del ciclista Álvaro Macías en el Campeonato Mundial de Ciclismo de Montaña realizado en Suiza, el 9 de septiembre de 2018, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable como proyecto de resolución.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la destacada participación del ciclista catamarqueño, Álvaro Macías, en el Campeonato Mundial de Ciclismo de Montaña que se realizó en Suiza, el 9 de septiembre del corriente año.

Gustavo A. Saadi.

¹ Reproducido.